



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL N° 0096-2017-GGM-MPC

Cañete, 07 de Abril de 2017

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: El Informe N° 731-2017-MPC-MPC, de fecha 07 de Abril de 2017, el Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, solicita la remoción a integrantes de Comité de Selección del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 10-2017-MPC/CS, primera convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra, "Construcción de pistas y veredas de las Calles principales en el AA.HH. Los Libres, distrito San Vicente, provincia de Cañete, Lima", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2016-AL-MPC, en el literal d), en su artículo segundo delega facultades al Gerente Municipal, para Designar a los integrantes de los comités de selección de los procedimientos de selección, aprobar su remoción y designar a los nuevos integrantes según el artículo 23° del RLCE;

Que, en el tercer párrafo y siguiente del cuerpo legal indicado en el considerando precedente, establece que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes indicando los nombres y apellidos completos,

Que, el cuarto párrafo del Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala, la designación es notificada por la entidad a cada uno de los miembros. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 0092-2017-GGM-MPC, de fecha 05 de Abril de 2017 se conformó al Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 10-2017-MPC/CS, primera convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra, "Construcción de pistas y veredas de las Calles principales en el AA.HH. Los Libres, distrito San Vicente, provincia de Cañete, Lima" a los siguientes integrantes:

Table with 2 columns: INTEGRANTES TITULARES and INTEGRANTES SUPLENTEs. It lists members and their roles for the selection committee.

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

///...

Pág. N° 02

R.G. N° 0098-2017-GGM-MPC

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2017-AL-MPC de fecha 05 de Abril de 2017, se da por concluida la designación del Sr. Giancarlo Yohani Lévano Matos en el cargo de Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza;

Que, conforme el Artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en el último párrafo establece, "los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo Integrante".

Estando a lo expuesto en uso de sus facultades conferidas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, conforme a la resolución de Alcaldía N° 036-2016-AL-MPC, de fecha 07 de Marzo de 2016 y; contando además con la visación del Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR a los miembros del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, para la Adjudicación Simplificada N° 10-2017-MPC/CS, primera convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra, "Construcción de pistas y veredas de las Calles principales en el AA.HH. Los Libres, distrito San Vicente, provincia de Cañete, Lima" de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRANTES TITULARES	INTEGRANTES SUPLENTE
Presidente: Misael Silvano Calagua Zevallos Cargo: Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Presidente: Katherine Vanessa Fierro Pisconti Cargo: Subgerente de Obras Privadas
Primer Miembro: Félix Antonio Salcedo Cabezas Cargo: Subgerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión	Primer Miembro: Jhon Vicent Alva Herencia Cargo: Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro
Segundo Miembro: Edgar Luis Sánchez Lévano Cargo: Subgerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza	Segundo Miembro: Moisés Verán Araujo Cargo: Operador Logístico

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, a los todos los miembros del Comité de Selección designados mediante la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ABOG. PAUL ERNESTO QUENCA PAREDES
GERENTE MUNICIPAL